



Resolución Directoral Regional

Nº 0479 -2020-DRELM

Lima, 11 Feb. 2020

VISTOS: El Expediente Nº OGESUP2020-INT-0005069, el Informe Nº 009-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, el Informe Nº 296-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU y modificado por Resolución Ministerial Nº 284-2015-MINEDU, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 005-2018-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial Nº 005-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica;

Que, el literal a) del numeral 6.4.2. de la Norma Técnica precisa las responsabilidades de la Dirección Regional de Educación, entre las cuales está, aprobar la convocatoria del proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos;

Que, el numeral 7.2.2.1 de la Norma Técnica señala que la convocatoria para el proceso de selección y contratación de docentes debe contener, entre otros, el cronograma; asimismo, el numeral 7.2.2.2 de la Norma Técnica establece que dicha convocatoria es aprobada por la Dirección Regional de Educación mediante resolución;

Código : 11022021
Clave : B6BB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, en esa misma línea, el numeral 7.3.2.1 de la Norma Técnica señala que la convocatoria para el proceso de selección y contratación de asistentes y auxiliares debe contener, entre otros, el cronograma; asimismo, el numeral 7.3.2.2 de la Norma Técnica establece que dicha convocatoria es aprobada por la Dirección Regional de Educación mediante resolución;

Que, por su parte, el numeral 8.21 de la Norma técnica dispone que: *“De no ser posible el uso del Aplicativo Informático en el desarrollo de las etapas de selección y contratación de docentes regulares, docentes altamente especializados, docentes extraordinarios, asistentes y auxiliares, estas se llevarán a cabo utilizando los formatos publicados en el portal institucional del Minedu, los cuales podrán ser actualizados por la Disertpa.”*;

Que, en atención a lo expuesto, mediante Informe N° 009-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, de fecha 24 de enero de 2020, la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Sede Regional concluyó que resulta necesario aprobar, con eficacia anticipada al 17 de enero de 2020, la convocatoria y el cronograma para el proceso de selección y contratación de docentes regulares, altamente especializados y extraordinarios; y aprobar, con eficacia anticipada al 21 de enero de 2020, la convocatoria y el cronograma para el proceso de selección y contratación de asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de Lima Metropolitana para el año 2020;

Que, mediante Informe N° 296-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 07 de febrero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que en concordancia con lo señalado por el órgano técnico, a través del Informe N° 009-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, considera que resulta legalmente viable la emisión del acto administrativo propuesto;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Educación Superior y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria; y la Resolución Ministerial N° 180-2019-MINEDU, por la cual se designa a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 17 de enero de 2020, la convocatoria y el cronograma para el proceso de selección y contratación de docentes regulares, altamente especializados y extraordinarios en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de Lima Metropolitana para el año 2020, conforme a los Anexos 01 y 02 que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- APROBAR con eficacia anticipada al 21 de enero de 2020, la convocatoria y el cronograma para el proceso de selección y contratación de asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de Lima Metropolitana para el año 2020, conforme al Anexo 03 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución y los Anexos 01, 02 y 03, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Sede Regional, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe para su difusión correspondiente.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Sede Regional archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

KSSMT/D.DRELM
KJHL/J.OAJ
WJGM/C.OAJ

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA PARA EL AÑO FISCAL 2020

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

ANEXO N° 01 CRONOGRAMA DE DOCENTES

N°	ETAPAS	RESPONSABLES	FECHAS		TOTAL DIAS
			INICIO	TÉRMINO	
1	Actos preparatorios al concurso público de méritos abierto	DRELM	17 de enero	23 de enero	5 días
2	Convocatoria del proceso	MINEDU – DRELM - IEST	24 de enero	28 de enero	3 días
3	Inscripción y registro de los postulantes	Postulante	29 de enero	07 de febrero	8 días
4	Evaluación curricular	Comité de selección de IEST	10 de febrero	12 de febrero	3 días
5	Publicación de resultados parciales	Comité de selección de IEST	13 de febrero	14 de febrero	2 días
6	Presentación de reclamos	Postulante	17 de febrero		1 día
7	Absolución de reclamos	Comité de selección de IEST	18 de febrero		1 día
8	Evaluación por competencias	Comité de selección de IEST	19 de febrero	25 de febrero	5 días
9	Publicación de cuadro de méritos	Comité de selección de IEST	26 de febrero		1 día
10	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio Docente	Comité de selección de IEST	27 de febrero	28 de febrero	2 días
11	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	URH - DRELM	02 de marzo	12 de marzo	9 días

Código : 110220212
Clave : E24B**TOTAL DIAS 40 días**

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA PARA EL AÑO FISCAL 2020

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

ANEXO N° 02

CRONOGRAMA DE DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS

N°	ETAPAS	RESPONSABLES	FECHAS		TOTAL DIAS
			INICIO	TÉRMINO	
1	Actos preparatorios al concurso público de méritos abierto	DRELM	17 de enero	23 de enero	5 días
2	Convocatoria del proceso	MINEDU – DRELM - IEST	24 de enero	28 de enero	3 días
3	Inscripción y registro virtual de los postulantes	Postulante	29 de enero	07 de febrero	8 días
4	Evaluación curricular	Comité de selección de IEST	10 de febrero	12 de febrero	3 días
5	Publicación de resultados parciales	Comité de selección de IEST	13 de febrero	14 de febrero	2 días
6	Presentación de reclamos	Postulante	17 de febrero		1 día
7	Absolución de reclamos	Comité de selección de IEST	18 de febrero		1 día
8	Entrevista personal	Comité de selección de IEST	19 de febrero	25 de febrero	5 días
9	Publicación de cuadro de méritos	Comité de selección de IEST	26 de febrero		1 día
10	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio Docente	Comité de selección de IEST	27 de febrero	28 de febrero	2 días
11	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	URH - DRELM	02 de marzo	12 de marzo	9 días

TOTAL DIAS 40 días

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA PARA EL AÑO FISCAL 2020

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

ANEXO N° 03 CRONOGRAMA DE ASISTENTES Y AUXILIARES

N°	ETAPAS	RESPONSABLES	FECHAS		TOTAL DIAS
			INICIO	TÉRMINO	
1	Actos preparatorios al concurso público de méritos abierto	DRELM	21 de enero	23 de enero	3 días
2	Convocatoria del proceso	MINEDU – DRELM - IEST	24 de enero	28 de enero	3 días
3	Inscripción y registro de los postulantes	Postulante	29 de enero	07 de febrero	8 días
4	Evaluación curricular	Comité de selección de IEST	10 de febrero	12 de febrero	3 días
5	Publicación de resultados parciales	Comité de selección de IEST	13 de febrero	14 de febrero	2 días
6	Presentación de reclamos	Postulante	17 de febrero		1 día
7	Absolución de reclamos	Comité de selección de IEST	18 de febrero		1 día
8	Entrevista Personal	Comité de selección de IEST	19 de febrero	24 de febrero	4 días
9	Publicación de cuadro de méritos	Comité de selección de IEST	25 de febrero		1 día
10	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio de asistente y auxiliar de Educación	Comité de selección de IEST	26 de febrero	27 de febrero	2 días
11	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	URH - DRELM	28 de febrero	11 de marzo	9 días

TOTAL DIAS	37 días
-------------------	----------------